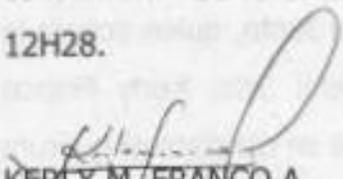


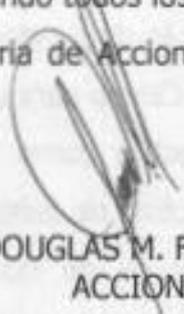
**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PIXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.
Celebrada el 28 de Marzo del 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del 2014, a las 11H30, en el local social de la Compañía " PYXIS INDUSTRIAS, COMERCIO Y REPRESENTACIONES S.A.", se encuentran reunidos los señores accionistas DOUGLAS MARLON FRANCO AGUILAR propietario de 400 acciones de y la Srta. KERLY FRANCO AGUILAR, propietaria también, de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de Estados Unidos de América, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas por lo que cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de Juntas Generales de accionistas. Se encuentra también presente la Srta. SANDY SANCHEZ CASTRO. Los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de accionistas, para efecto tratar el punto único de la Orden del día: **Conocer los estados de cuentas y resultados de la compañía por el periodo económico concluido del año 2013** y dar así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se le solicita a la Srta. Sandy Sánchez Castro para que actúe como directora de Junta, quien acepta la postulación y actúa como secretaria la Gerente general Srta. Kerly Franco Aguilar. La Directora de Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y Estatutarias, hecho lo cual, la Directora de la Junta declara válidamente instalada la sesión, en aplicación del Art. 238 de la Ley de Compañías; pasando de inmediato a tratar el punto único de la Orden del Día: PUNTO UNICO: **Conocer los estados de cuentas y resultados de la compañía por el periodo económico concluido del año 2013.**-Toma la palabra la Srta. Kerly Franco Aguilar, en su condición de accionista y Representante Legal de la compañía y manifiesta a los presentes, que los estados financieros de la compañía correspondientes al ciclo económico del 2013 se hicieron llegar a los interesados oportunamente y que en los mismos podrá observarse que el

negocio tuvo un incremento en ventas del 11,06% con respecto al año 2012, habiéndose logrado utilidades líquidas por valor de US\$34,784.55 luego de deducir la carga tributaria y participación de trabajadores; comentó también, que la estructura financiera y la liquidez del negocio son saludables y recomendó que la utilidad se la reasigne como "Utilidades No Apropriadas" para apoyar la gestión del negocio; pero si en el transcurrir del año 2014, la condiciones del negocio no son afectadas, se autorizaría el incremento del capital suscrito de la compañía o se distribuirían las utilidades no apropiadas, total o parcialmente, mediante un análisis previo de circunstancias. Concluida la intervención de la administradora, se escuchó un voto de aplauso de todos los presentes como gesto de aprobación unánime a su gestión y recomendación. La Representante Legal comenta a los asistentes que se ratificó en los estados financieros la no afectación por aplicación de las NIIF's para PYMES. Se causó mediante aplauso una aceptación unánime de los presentes, sobre este tema. Agotado la Orden del día, la Directora de la Junta declara un receso para la redacción de esta Acta y reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes, se procede a su lectura, luego de lo cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando todos los presentes para constancia. Se levanta la Junta Universal Ordinaria de Accionistas siendo las 12H28.


KERLY M. FRANCO A.
ACCIONISTA/SECRETARIA


SANDY SANCHEZ CASTRO
DIRECTORA DE JUNTA


DOUGLAS M. FRANCO A.
ACCIONISTA